Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2024		Radicado No.:022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	UCLB 0525/2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	IBAÑEZ MOLANO SANDRA MARCELA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FACTURADOR DE CUENTAS MEDICAS PARA LA UNIDAD DE CUENTAS MEDICAS Y FACTURACION DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA-HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUPERVISOR	DOCTORA MARTA EDY ARIZA MATEUS
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS ($28.306.000) MCTE
PLAZO INICIAL	01/11/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	20/10/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	01/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2024

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN N° 1	NO APLICA
PRÓRROGA N° 1	NO APLICA
SUSPENSION	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICION, PRORROGA
VALOR A ADICIONAR	CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($4.790.000) M/CTE
PRÓRROGA	Dos meses, a partir del 1 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2024
SUSPENSIÓN	NO APLICA
LIBERACIÓN	NO APLICA
OTRA MODIFICACIÓN	NO APLICA

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION

Seguir los lineamientos establecidos en **AB-GECO-PR-02 VERSION 04 ID 6**

- El Supervisor del contrato, JUSTIFICARÁ TECNICAMENTE por la cual se requiere adelantar la adición, prórroga, suspensión, cesión, liberación de presupuesto, modificatorio, según sea el caso., consolidará el oficio de solicitud al Ordenador del gasto, así:

- Carta de aceptación de la adición, prórroga, suspensión, cesión, liberación de presupuesto, modificatorio, según sea el caso
- Certificación bancaria no superior a 30 días de expedición en el caso de las adiciones.

Nota 1: La verificación de esta documentación solamente se hará por parte del Área Gestión Contratos, para los contratos que no cuenten con supervisor financiero y jurídico.

Nota2: En el caso de las adiciones solicitar los siguientes documentos:

- CPA por parte de la Oficina Asesora de Planeación donde se incluya en el Plan Anual de Adquisiciones

Estas solicitudes para la modificación, adición, prórroga y liberación de saldos deben ser elaboradas con quince (15) días hábiles a la fecha del vencimiento de la ejecución del contrato.

Una vez este la documentación verificada y completa, el Ordenador del Gasto la debe autorizar y remitir, al Área Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual para elaboración de la respectiva minuta y así proceder a su perfeccionamiento, legalización y notificación del supervisor.

Firma del Supervisor del contrato	
Nombre Completo	DOCTORA MARTA EDY ARIZA MATEUS

Bogotá D.C. 2 de Septiembre de 2024

Señora
SANDRA MARCELA IBAÑEZ MOLANO
CC N° 1018439819

Asunto: Solicitud Aceptación Adición N°01 y Prórroga N°01 Contrato UCLB-0525-2023

De manera respetuosa, me permito solicitar al Contratista Sandra Marcela Ibañez Molano Identificada Con Cedula de Ciudadanía No. 1018439819 analice y emita concepto favorable o no favorable para realizar Adición No. 01 y Prórroga al Contrato UCLB-0525-2023, cuyo objeto es prestación de servicios como FACTURADOR DE CUENTAS MEDICAS PARA LA UNIDAD DE CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACION DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL, por valor inicial de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS ($28.306.000) MCTE**

Adición N°01 por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($4.790.000) M/CTE**, prorroga No. 01 del 1 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2024

Lo anterior conservando las mismas condiciones contractuales pactos inicialmente en el Contrato UCLB-0525-2023.

De igual forma, si su respuesta es positiva, se le informa que debe estar atento al cargue del Modificatorio No. 01 (Adición No. 01 y Prorroga No. 01) en la Plataforma SECOP II, Para su aceptación

Cordialmente,

Doctora **MARTA EDY ARIZA MATEUS**
Jefe Unidad Cuentas Hospitalarias y Facturación
Supervisor Contrato UCLB - 0525/2023

Bogotá D.C. 2 de Septiembre de 2024

Doctora
MARTA EDY ARIZA MATEUS
Jefe Unidad Cuentas Hospitalarias y Facturación
Supervisor Contrato N°0525/2023

ASUNTO: Aceptación Adición N°01 y Prórroga N°01 Contrato UCLB-525-2023

De manera respetuosa, me permito aceptar la Adición N°01 por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($4.790.000) M/CTE**, y Prórroga N°01 del 1 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2024, AL Contrato N° UCLB-525-2023, cuyo objeto corresponde a la "PRESTACION DE SERVICIOS COMO FACTURADOR DE CUENTAS MEDICAS PARA LA UNIDAD DE CUENTAS MEDICAS Y FACTURACION DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA-HOSPITAL MILITAR CENTRAL. Por valor inicial de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS ($28.306.000) MCTE**

Cordialmente,

SANDRA MARCELA IBAÑEZ MOLANO
Facturador de Cuentas Médicas
CC N° 1018439819 de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.018.439.819**

IBAÑEZ MOLANO

APELLIDOS

SANDRA MARCELA

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

04-DIC-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01263969-F-1018439819-20211106 0076183772A 1 9916186969